



Reporte Económico

9 de diciembre de 2021

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo

Actual: 8.35 % var. anual Previo: 7.15 % var. anual

Indicador económico que mide las variaciones de los precios de una Canasta de Consumo Mínimo integrada por bienes y servicios genéricos que reflejan un patrón de consumo actualizado de los hogares al incluir productos que atienden a recomendaciones nutricionales y energéticas en la parte alimentaria y servicios de consumo básico.

Periodicidad: Mensual consumo básico

Fuente: INEGI.https://www.inegi.org.mx

Precios de la Canasta de Consumo Mínimo en 8.35%, por arriba de la inflación general de noviembre (7.37%)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) para el mes de noviembre. Es de señalar que, mientras que el IPCCM cubre aquellos productos que satisfacen las recomendaciones nutricionales y energéticas en la parte alimentaria de los hogares, el índice de precios de la canasta básica engloba un conjunto de bienes y servicios indispensables en las necesidades de consumo de una familia y, en el mes que se reporta, este último tuvo un incremento anual mayor al del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) [8.82% vs. 7.37%].

Variación anual: En el onceavo mes del año, los precios de los bienes que componen el IPCCM tuvieron, en conjunto, un incremento anual de 8.35%, cifra superior al que se dio un año atrás (3.47%) y a la observada en octubre de 2021 (7.15%). El aumento anual del IPCCM fue mayor al que registró el INPC (7.37%), pero inferior al de la canasta básica¹ (8.82%).

Variación mensual: El IPCCM mostró un aumento de 1.27% en noviembre, cifra por arriba de la que exhibió un año atrás (0.14%); el alza de precios de la Canasta de Consumo Mínimo fue mayor al que mostró el INPC en igual

INPC: General, Canasta de Consumo Mínimo y Canasta Básica, 1 2019 - 2021 / Noviembre



1/Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

periodo (1.14%) pero inferior a la que tuvo el **índice de la canasta básica (1.39%).**

Semáforo									
	Variación anual mayor que la observada por el INPC.								
Rojo	Variación anual mayor que la observada un año atrás.								
Verde	Variación anual menor que la observada un año atrás.								
	Variación anual menor que la observada por el INPC.								

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), 2019 - 2021 / Noviembre

(variación porcentual anual)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
———												
2019								2.72	2.44	2.56	2.63	2.58
2020	2.91	3.35	2.80	1.49	2.3	3.38	3.94	4.44	4.47	4.47	3.47	3.44
2021	4.12	4.55	5.62	7.47	7.21	7.02	6.80	6.39	6.87	7.15	8.35	

^{1/} Base segunda quincena de julio de 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), 2019 - 2021 / Noviembre

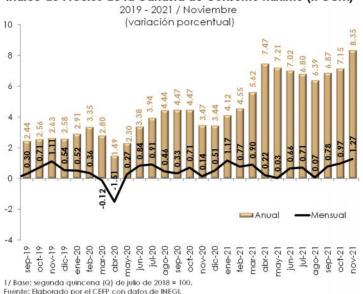
(variación porcentual mensual)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2018									0.57	0.59	1.04	0.59
2019	0.19	-0.06	0.41	-0.24	-0.53	-0.22	0.37	-0.03	0.30	0.71	1.11	0.54
2020	0.52	0.36	-0.12	-1.51	0.27	0.84	0.91	0.46	0.33	0.71	0.14	0.51
2021	1.17	0.77	0.90	0.22	0.03	0.66	0.71	0.07	0.78	0.97	1.27	

^{1/}Base segunda quincena de julio de 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)



La canasta básica es un subconjunto de precios de los bienes y servicios que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); los elementos que conforman dicha canasta fueron seleccionados por los

representantes de los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PACTO) a finales de 1988 y su objetivo fue conocer el comportamiento de los precios de los bienes y servicios y garantizar el cumplimiento de los acuerdos sobre los precios de bienes y servicios del sector público y privado, establecidos por los participantes del PACTO.









